

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



# CEIP PEÑALBA. Ponferrada

## ÍNDICE P.G.A.

- Entorno socio-cultural.
  
- Organización general del Centro.
  - ~ Normas de organización: horario, recursos, agrupamiento
  - ~ Coordinación docente.
  
- Proyecto Educativo:
  - ~ Plan de Atención a la Diversidad. (ANEXO I).
  - ~ Plan de Acción Tutorial. (ANEXO II).
  - ~ Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
  - ~ Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
  - ~ Criterios de participación del alumnado de Educación Primaria en el Consejo Escolar.
  - ~ Compromisos y criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias.
  - ~ Medidas de coordinación con la etapa anterior y posterior.
  - ~ Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.
  - ~ Propuesta curricular.
    - Programaciones didácticas
  - ~ Reglamento de Régimen Interior: Normas de Convivencia y Conducta. (ANEXO III).
  - ~ Plan de Convivencia. (ANEXO IV).

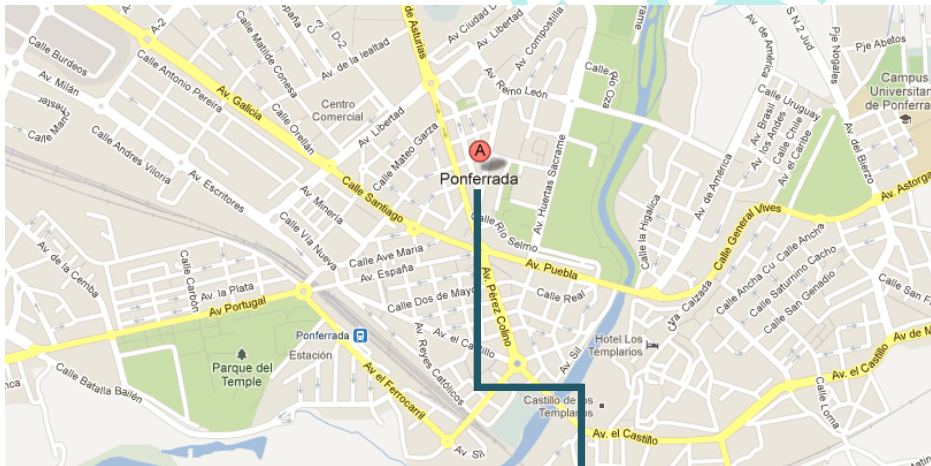
- Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- Servicios complementarios: Comedor Escolar y Madrugadores.
- Proceso de Adaptación del alumnado de 2º Ciclo de Educación Infantil. (ANEXO V).
- Proceso de Adaptación del alumnado del Aula de 2 años del Ciclo de Educación Infantil. (ANEXO VI).
- Otros planes y proyectos educativos.
  - ~ Programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.
  - ~ Plan de Seguridad en el Centro. (ANEXO VII).
  - ~ Plan de Lectura. (ANEXO VIII).
  - ~ Plan de Acogida. (ANEXO IX).
  - ~ Plan TIC (ANEXO X).
  - ~ Plan de Competencia Lingüística. (ANEXO XI).
  - ~ Proyecto Emociones. (ANEXO XII).
  - ~ Plan Formación del centro. (ANEXO XIII).
  - ~ Plan de Equipos de Auditivos (ANEXO XIV)
  - ~ Plan E.O.E.P. (ANEXO XV).

## ENTORNO SOCIOCULTURAL

El CEIP Peñalba está ubicado en una zona céntrica de la ciudad cuya vía principal es la avenida Huertas del Sacramento, en la que está situado el centro.

En esta zona se encuentra el parque de la Concordia, que linda con el paseo del río Sil, también hay amplias zonas verdes cerca de los edificios y el patio del colegio es una buena muestra de ello, la circulación de vehículos no ofrece peligros especiales a los alumnos en sus desplazamientos.

Existen en esta zona otros centros educativos, culturales y servicios oficiales, como son el IES Álvaro de Mendaña, la Escuela Oficial de Idiomas, los colegios concertados San Ignacio y El Espíritu Santo, La Biblioteca Municipal, los Juzgados y la Comisaría



Esta zona, se habitó con rapidez entre los años 1980 y 1985. La construcción de viviendas se hizo a través de cooperativas y asociaciones de grupos profesionales. Eran familias propietarias de las viviendas, con buen nivel económico, empleo estable y también aceptable nivel cultural. Actualmente, dada la estabilidad de sus habitantes, la zona ha envejecido y tiene menos niños en edad escolar.

Así pues, el colegio, debido a su buena situación, recibe alumnos del centro de la ciudad y las zonas limítrofes: Plaza de Abastos, Barrio de los Judíos, La Rosaleda...

El CEIP Peñalba es un Centro ordinario de integración preferente de alumnos con discapacidad auditiva. Por ello contamos con recursos personales, materiales y técnicos específicos. Además de contar con el AULA CLAS y con el PROGRAMA PROA+.

## ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO.

### HORARIO DEL CENTRO.

Se implantó la jornada continua en el curso 2004-2005, desde entonces el horario lectivo es de 9:00h a 14:00h

El servicio de Comedor Escolar empezó a funcionar en el curso 2002-2003.

El Programa Madrugadores funciona desde el curso 2006-2007.

De 7:30 h. a 9:00 h.	Programa Madrugadores
De 7:45 h. a 9:00 h.	Pequeños Madrugadores
De 9:00 h. a 14:00 h.	Actividades lectivas
De 11:45 h. a 12:15 h.	Recreo
De 12.30 h. a 13:30 h.	Sevicio de comedor primer ciclo de Educación Infantil
De 14:00 h. a 16:00 h.	Sevicio de comedor
De 14:00 h. a 16:15 h.	Continuadores primer ciclo de Educación Infantil
De 16:00 h. a 18:00 h.	Actividades extraescolares

El horario lectivo de octubre a mayo es de 9:00 a 14:00. y durante el mes de junio y octubre el horario lectivo es de 9:00h a 13:00h y el horario de comedor es de 13:00 a 15:00.

## RECURSOS MATERIALES

ESPACIOS	USO
3 Aulas de Apoyo	1 de PT y 2 de AL
18 Aulas ordinarias	6 de Infantil y 12 de Primaria
2 Aulas adaptadas E. Infantil 2 años	Alumnado de 1 y 2 años
1 Aula de Música	Clases de música
2 Aulas de Inglés	Una funciona para apoyos y Refuerzo Educativo para Alumnos con Dificultades de Aprendizaje, y horas de inglés, la otra para las clases de inglés.
1 Aula de Informática	Con ordenadores fijos y convertibles para uso de primaria e infantil
1 Aula de Religión Católica	Religión Católica
Biblioteca	Préstamo de libros y diferentes actividades para fomentar El Plan de Lectura Anual., y desarrollar el programa PROA +.
Comedor escolar	Equipado para 100 alumnos Tres turnos
Aulas de madrugadores	Madrugadores, Compensatoria, R. Evangélica. Equipo de Orientación y auditivos.
Pabellón exterior	Gimnasio
Salón de actos	Adaptado este curso escolar para las dos aulas de Educación Infantil
Hall en E. I.	Madrugadores y psicomotricidad
Aula PT Y AL en E.I.	Aula de Apoyo, religión.

## AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS

El primer ciclo de Educación Infantil abarca 2 cursos en los que se distribuyen a los alumnos por edad: 1 año, y 2 años.

El 2º ciclo de Educación Infantil abarca 3 cursos en los que se distribuyen a los alumnos por edad: 3 años, 4 años y 5 años.

La Educación Primaria es una etapa educativa de carácter obligatorio y gratuito. Comprende seis cursos académicos y se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador, con carácter general, el alumnado se incorporará al primer curso en el año natural en el que cumpla seis años.

Somos un centro de línea dos, lo que implica dos aulas en cada nivel, exceptuando el primer ciclo de Educación Infantil.

## **CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO,**

Para garantizar la objetividad y equidad de los grupos, al incorporarse al centro los alumnos de Educación Infantil de 3 años se distribuirán de la siguiente manera:

- Se reparten los alumnos con nee. \* En el caso de alumnado con discapacidad auditiva se procederá a realizar su distribución conforme a la normativa vigente.
- En el caso de hermanos, la norma general será que se mezclen según los criterios establecidos, aunque será ésta una decisión consensuada previamente entre el centro y los progenitores y/o tutores legales, teniendo en cuenta el interés particular de los menores.
- Se ordena alfabéticamente en una lista el total de niños y en otra el total de niñas.

La mitad superior de la lista de niños y de la de niñas formarán el grupo A y la mitad inferior de las listas formarán el grupo B.

Para garantizar la heterogeneidad de los grupos se mezclarán nuevamente al comenzar 3º curso de Educación Primaria.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

- Se reparten los alumnos con nee. \* En el caso de alumnado con discapacidad auditiva se procederá a realizar su distribución conforme a la normativa vigente.
- Se reparten los alumnos con problemas de conducta diagnosticados o con informe de la orientadora.
- Se reparten los alumnos repetidores.
- Se reparte el alumnado nuevo. \*En caso de alumnado refugiado con desconocimiento del idioma se procurará que este en el mismo grupo cuando sea posible.

~ Se reparten el resto de alumnos a partir de una única lista ordenada alfabéticamente de la siguiente manera:

- ~ Alumna que aparece en primer lugar en la lista va al grupo A
- ~ Alumna que aparece en segundo lugar en la lista va al grupo B
- ~ Alumno que aparece en primer lugar en la lista va al grupo B
- ~ Alumno que aparece en segundo lugar de la lista va al grupo A

Extraordinariamente se podrá reagrupar a los alumnos siempre que lo consideren conveniente la orientadora y el equipo de nivel.

## ASÍ COMO PARA LA ORGANIZACIÓN Y HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES

Para la confección de los horarios se tienen en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

Situar las materias instrumentales en las horas de mayor rendimiento.

Procurar equilibrar, en la medida de lo posible, el horario sin contacto directo con los alumnos.

Que, en cada sesión, si es posible, haya al menos dos profesores para hacer sustituciones. Las coordinaciones, los desdobles de aplicación de recursos informáticos, los refuerzos y algunos apoyos quedan supeditados a la urgencia de las sustituciones y se llevarán a cabo siempre que no haya que realizar dichas sustituciones.

Los tutores completarán su horario con horas de sustituciones y refuerzos; estos refuerzos se realizarán a ser posible en el mismo ciclo y en el mismo nivel.

Los alumnos de nee. saldrán a sus apoyos, siempre que sea necesario, en las horas en las que se imparten las materias instrumentales.

Se ajustará el horario de los alumnos con escolarización combinada para que en los días de permanencia en el centro acudan a todas las materias.

Nuestro Centro es de jornada continua y la distribución horaria para los alumnos es la siguiente: primera, segunda y cuarta sesión de 1 hora; tercera y quinta sesión de tres cuartos de hora.

Durante el mes de septiembre y junio el horario de los alumnos será de 9:00h a 13:00 h.

El modelo de horario lectivo general para cada una de las áreas en Educación Primaria se ajusta al fijado en el Anexo V del DECRETO 38/2022 en el que se establecen veinticinco horas lectivas semanales incluyendo un tiempo de recreo diario de 30 minutos.

- **DURACIÓN DE LOS PERIODOS:**

La distribución del horario lectivo se organiza en sesiones cuya duración no será inferior a 30 minutos.

En el área de Lengua Castellana y Literatura se fija un tiempo diario de 30 minutos en cada curso destinado a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lecto-escritoras.

Se incluirán sesiones diarias, en todos los cursos, dedicadas a la enseñanza de la Lengua y las Matemáticas.



Se procurará reducir el número de maestros que intervienen en cada grupo, especialmente de 1º a 4º.

## COORDINACIÓN DOCENTE

El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.

El Colegio tiene una plantilla de 37 profesores, los dos profesores de religión están compartidos con otros centros (católica y evangélica), perteneciendo el profesor de católica a nuestro claustro.

El claustro lo componen:

- ~ 18 tutores, uno de ellos con perfil de educación física.
- ~ 1 especialista de Inglés
- ~ 2 especialistas de Música (reducción de jornada de una de ellas)
- ~ 1 especialista de Educación Física
- ~ 4 especialistas de Audición y Lenguaje., una de ellas a media jornada, y otra con doble perfil (PT más AL).
- ~ 3 especialistas de Pedagogía Terapéutica.
- ~ 1 profesora de apoyo en E. Infantil con perfil de inglés
- ~ 1 profesora de Religión Católica.
- ~ 1 profesor de Religión Evangélica. (no pertenece a nuestro claustro)
- ~ 1 profesor de Educación Compensatoria
- ~ 1 profesor del Programa PROA +
- ~ Equipo Directivo (directora, secretaria y jefe de estudios).

El resto del personal en horario lectivo:

- ~ 2 ATEs, (una con media jornada)
- ~ 4 TSEI, para las aulas del primer ciclo de Educación Infantil, y una maestra a media jornada para la propuesta didáctica con un contrato personal laboral.

Además del claustro de profesores existen figuras colectivas de coordinación horizontal y vertical:

- **Equipos docentes de nivel:** lo forman todos los profesores que imparten docencia en un mismo curso. La finalidad del equipo docente de nivel es coordinar las actuaciones educativas del curso, reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran a parecer a lo largo del mismo. El equipo docente de nivel estará dirigido por un coordinador, que será designado por el director, una vez oído dicho equipo, entre sus miembros y, preferentemente, entre aquellos que sean tutores y tengan destino definitivo y horario completo en el centro.
- **Equipos docentes de ciclo:** Habrá tres equipos docentes de ciclo en Primaria, que estará formado por los profesores que imparten clase en ese ciclo, y el ciclo de Educación Infantil.
- **Comisión de Coordinación pedagógica:** Está formada por la directora del centro, que la preside, los coordinadores de los equipos docentes de ciclo, la orientadora del centro, la coordinadora de bienestar y la jefa de estudios que es la coordinadora de la Comisión.

## **PROYECTO EDUCATIVO:**

### **ADECUACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

- Adquirir en una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

## **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. (ANEXO I).**

## **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. (ANEXO II).**

## **PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global y sumativa teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas.

Las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas

A lo largo del curso escolar se realizarán tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, que coincidirán con los períodos vacacionales. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias.

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo que garanticen la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

### **Evaluación del proceso de enseñanza:**

**Evaluación inicial:** Se realizará al comienzo de cada curso con la finalidad de adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado. Esa evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior

**Evaluación final:** Al final de cada curso se llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones

**Evaluaciones individualizadas:** Al finalizar cada uno de los ciclos de educación primaria se realizará esta evaluación que comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

Al finalizar sexto curso de primaria se realizará una evaluación final individualizada en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

### **Promoción:**

Se podrá repetir una sola vez durante la etapa con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.

La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres/madres o tutores legales del alumno. Solo se puede repetir a finalizar ciclo: 2º/4º/6º.

El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

En caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de refuerzo dirigido a recuperar la misma.

Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos superiores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.

## **DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

En nuestra sociedad es necesaria la educación y la prevención de todo tipo de violencia, pero haciendo un especial hincapié en la violencia de género y teniendo a la escuela como un lugar fundamental para llevarla a cabo.

Este planteamiento solo es posible si se está convencido de que la escuela, además de funciones educativas, tiene también una labor formativa en valores; al igual que es necesario tener presente que esa labor no es una competencia exclusiva de la escuela.

Desde nuestra responsabilidad docente fomentaremos todo tipo de actividades que nos permitan conseguir un mundo lo más igualitario posible, aniquilando ideas y actitudes que muestren a uno de los sexos inferior al otro.

Desde el Centro apostamos por una igualdad real de capacidades, de derechos de responsabilidades y de oportunidades.

### **DIRECTRICES:**

- ~ Conocer el papel de la mujer en la sociedad actual valorando su competencia en diversos ámbitos: social, laboral...
- ~ Educar en el rechazo a cualquier tipo de violencia, en pro del diálogo y del acuerdo global.
- ~ Potenciar la igualdad como personas frente a la división de los sexos en roles determinados.
- ~ Aprender a observar y reflexionar sobre la desigualdad de género.
- ~ Romper con los roles que llevan asociadas cuestiones de género y que fomentan desigualdades injustas entre las personas.
- ~ Favorecer la cultura de las ideas y abandonar a un plano secundario la cultura de la imagen.
- ~ Promover la formación integral de las personas.

### **ACCIONES:**

- ~ Planificación y organización de actividades relacionadas con la igualdad: Actividades deportivas, lúdicas, talleres de igualdad... Se recopilarán documentos relativos a temas de igualdad para trabajar en las aulas.

- ~ Concienciar a todos los sectores involucrados en la educación: profesorado, padres... de la necesidad de conocer y respetar el principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- ~ Organizar jornadas de animación a la lectura vinculadas a la temática de la igualdad que nos sirvan para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.
- ~ Promover la realización de proyectos de formación del profesorado y actividades encaminadas a educar en la igualdad.
- ~ Trabajar e involucrar a nuestro alumnado los valores de la colaboración mediante la asignación de tareas cooperativas, repartiendo las responsabilidades de un modo equilibrado.
- ~ Favorecer la colaboración y coordinación entre el Centro, el AMPA y las instituciones educativas para lograr una educación integral de nuestro alumnado, fomentando el respeto mutuo y la igualdad entre géneros.
- ~ Favorecer a través de la Comisión de Convivencia, la reflexión de nuestro alumnado sobre el vocabulario sexista y sobre el significado denigrante del mismo en algunos casos.
- ~ Trabajar desde la C.C.P. objetivos tanto a nivel de las Programaciones didácticas como del Proyecto Educativo del Centro para favorecer y fomentar el respeto y la igualdad.
- ~ El Consejo Escolar favorecerá la aprobación de todos aquellos proyectos que refuercen la educación en valores.

## CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CONSEJO ESCOLAR

La participación del alumnado en el Consejo Escolar, con voz, pero sin voto, no se contempla en nuestro Centro.

## COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.

El **CEIP Peñalba** se compromete a:

- ~ Propiciar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumnado.
- ~ Garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades del alumnado en un entorno inclusivo.
- ~ Favorecer e impulsar mediante el trabajo colaborativo, el desarrollo de las competencias y capacidades básicas del alumnado.
- ~ Velar por los derechos del alumnado dentro y fuera del ámbito escolar.

- ~ Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- ~ Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.
- ~ Evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
- ~ Ofrecer respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas de cada alumno y alumna con especial atención a aquellos con problemas de movilidad.
- ~ Mantener una comunicación fluida, constante y de mutua colaboración con las familias para informar de la evolución académica y personal del alumno.

Las **familias** de los alumnos del CEIP Peñalba se comprometen a:

- ~ Garantizar la asistencia de nuestros hijos al colegio y justificar debidamente las posibles ausencias al tutor.
- ~ Velar para que nuestros hijos cumplan con su deber de estudio.
- ~ Optimizar las condiciones y hábitos en el hogar para facilitar las tareas escolares.
- ~ Poner los medios necesarios para que nuestros hijos e hijas tengan los libros de texto y material necesario y supervisar la preparación del material e indumentaria necesaria para la actividad escolar.
- ~ Valorar positivamente los trabajos que nuestros hijos elaboran en el colegio.
- ~ Conocer los documentos oficiales del centro: Proyecto Educativo de Centro, Programaciones, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Convivencia, etc.
- ~ Acudir a las reuniones generales de padres y madres y a las tutorías que el centro nos convoque.
- ~ Leer con especial atención e interés las circulares y notificaciones que se dan periódicamente desde el centro y hacer partícipe a nuestros hijos e hijas de las informaciones, así como, la importancia de hacer llegar estas circulares informativas a casa.
- ~ Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- ~ Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.

## **MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA ANTERIOR Y POSTERIOR.**

### **COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**

Con el fin de que el paso de Educación Infantil a E. Primaria sea lo más continuo y progresivo posible, se establecen criterios de coordinación adecuados que ayuden a su consecución.

Señalamos las siguientes actuaciones:

#### **~ Con respecto al profesorado:**

- a) Poner en común entre el profesorado de infantil y el de primaria los objetivos finales del segundo ciclo de infantil y los objetivos curriculares de primaria.
- b) Conocer y compartir la metodología utilizada en infantil y tomar acuerdos al respecto para que, el cambio que supone el paso a primaria no sea demasiado brusco.
- c) Conocer y compartir los aspectos que se han trabajado con las familias durante la estancia de los niños en infantil (valores, intereses, hábitos...).
- d) Ver y conocer los materiales que se utilizan en educación infantil.

#### **~ Con respecto al alumnado:**

- a) Acogida de los niños para conocer el espacio de Primaria.
- b) Establecer reuniones entre el Equipo de auditivos y el Equipo de Orientación para informar a los compañeros de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje sobre el alumnado con Necesidades Educativas Específicas.

#### **~ Con respecto a las dos etapas:**

- a) Conocer ambos edificios por parte del profesorado.
- b) Promover la coordinación del profesorado.
- c) Potenciar y compartir algunas iniciativas de innovación educativa que sean útiles para ambas.

### **COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Esta coordinación se expresará con las siguientes acciones:

Antes del comienzo de las actividades lectivas del curso en el que se produce el cambio de etapa se mantendrá una reunión de los tutores de 6º de primaria, y equipo de Orientación con el Orientador y Jefe de Estudios de los institutos que acogen a nuestros alumnos de sexto para transmitir información sobre el proceso de aprendizaje.



Informar y orientar a los alumnos y a sus familias sobre el paso de Etapa Educativa. Se facilitará la realización de reuniones informativas con los institutos que así lo soliciten.

## **DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.**

Para un mejor desarrollo de todos los aspectos vinculados a los elementos de carácter transversal se colaborará en las campañas de sensibilización y formación que sobre los mismos lleven a efecto directamente las administraciones públicas o estén avaladas por las mismas.

También se planificará la coordinación con los diferentes profesionales de instituciones de apoyo al estudio que acojan alumnado del centro.

## **PROPUESTA CURRICULAR**

### **• PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Durante este curso escolar se elaborarán las programaciones didácticas correspondientes a los cursos de 2º, 4º, 6º para su adaptación al nuevo currículo:

- ~ DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ~ DECRETO 38/2022, de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de a educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

## **R.R.I.: Normas de convivencia y conducta. (ANEXO III).**

## **PLAN DE CONVIVENCIA. (ANEXO IV).**

## **PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:**

## EDUCACIÓN INFANTIL (Primer y segundo ciclo)

### PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLES
<b>AMBIENTACION DEL CENTRO</b>	Ambientación de bienvenida. Decoración con murales. Ambientación de otoño. Primer y segundo ciclo	Septiembre	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS TSEI
<b>SALIDAS AL ENTORNO</b>	Salidas para la observación del entorno (patio/parque). Todo el ciclo por aulas. Segundo ciclo	Primer trimestre	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>SALIDA AL CINE</b>	"MENUDA SESIÓN" alumnado de 4 y 5 años. Segundo ciclo	28 de septiembre	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>HALLOWEEN</b>	Ambientación del centro, actividades plásticas en clase y disfraces. (Primer y segundo ciclo)	31 de octubre	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>MAGOSTO</b>	Actividades de aula: investigación sobre la fiesta tradicional. Degustación de castañas (en el aula) asadas en el patio por AMPA. Primer y segundo ciclo.	16 noviembre	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS/TSEI Equipo Directivo
<b>DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA</b>	Actividades de UNICEF, y Programa de Ver para educar	Del 13 al 24 de noviembre	<b>UNICEF</b> Ponferrada films Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN</b>	Talleres para la sensibilización del alumnado con Discapacidad Auditiva.	Enero y Febrero	EOA Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>CONSTITUCIÓN</b>	Actividad de aula. Todo el ciclo.	Del 1 al 5 diciembre	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>ACTIVIDADES NAVIDAD</b>	Ambientación navideña. Festival de Navidad (centro) Mago Chalupa (AMPA) Primer y segundo ciclo	Diciembre	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS Equipo Directivo

### SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLES
<b>AMBIENTACIÓN DE INVIERNO</b>	Decoración con murales en las aulas y en el hall. Ambientación del invierno. Primer y segundo ciclo	Enero	Tutoras Maestra apoyo Aula CLAS, TSEI
<b>SALIDAS AL ENTORNO</b>	Salidas para la observación del entorno (patio/parque). Todo el segundo ciclo por aulas al parque y patio. Primer ciclo al patio.	Segundo trimestre	Tutoras Maestra apoyo Aula CLAS, TSEI
<b>DÍA DE LA PAZ</b>	Canción o danza Actividad plástica Primer y segundo ciclo infantil Actividad de centro	Enero	Tutoras Maestra apoyo AULA CLAS, E. Directivo

<b>CARNAVAL</b>	Actividades para festejar el Carnaval. Todo a nivel de aula, ciclo y centro	Febrero	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS, E. Directivo
<b>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</b>	Actividades de aula y ciclo	8 Marzo	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS,
<b>DÍA MUNDIAL DEL AGUA</b>	Actividades de aula y ciclo para iniciar el proyecto común del agua.	22 Marzo	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS,
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>AMBIENTACIÓN DEL CENTRO</b>	Decoración según la temática del proyecto: El agua, con murales en las aulas y en el hall.	Abril	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>SALIDAS AL ENTORNO</b>	Salidas para la observación del entorno (AGUA). Todo el segundo ciclo por aulas.	Tercer trimestre	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>TEATRO BERGIDUM</b>	Campaña escolar "La escuela va al teatro". Segundo ciclo	Mayo	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>DÍA DEL LIBRO CASTILLA Y LEÓN</b>	Actividades de aula y de ciclo Primer y segundo ciclo	19 de abril	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>DÍA DE LA FAMILIA</b>	Actividades de aula y de ciclo Primer y segundo ciclo	15 de mayo	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>PROGRAMA ESCOLAR FRUTA</b>	Actividades a nivel de aula, centro y ciclo Segundo ciclo	Abril a junio	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS, E. Directivo
<b>DÍA MUNDIAL MEDIOAMBIENTE</b>	Actividades de aula y de ciclo Primer y segundo ciclo.	5 de junio	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS
<b>FIESTA DE GRADUACIÓN</b>	Graduación de los niños/as de 5 años. Graduación de los niños/as de 2 años.	Final de curso	Tutoras de 5 años. Resto profesorado colabora.
<b>SEMANA CULTURAL</b>	Talleres, visitas y excursiones. Primer y segundo ciclo.	Final de curso	Tutoras, Maestra apoyo AULA CLAS, E. Directivo

# EDUCACIÓN PRIMARIA

## PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLES
<b>AMBIENTACION DEL CENTRO</b>	Decoración con murales en las aulas y en el hall. Ambientación de otoño. Toda primaria	Septiembre	Tutoras y especialistas PROA +
<b>SEMANA DE LA MOVILIDAD</b>	"CONCURSO EDUCACIÓN VIAL ". Semana de la Movilidad. 1º/2º de E. Primaria	18 al 22 de setiembre	Tutores 1º/2º/3º Ayuntamiento Equipo Directivo
<b>FESTIVAL DE CINE</b>	"MENUDA SESIÓN" Toda primaria	28 de setiembre	Tutores y especialistas Ponferrada Films
<b>HALLOWEEN</b>	Ambientación del centro, actividades de plástica en clase. Disfraces: temática la Familia Adams. Toda primaria	31 de octubre	Profesorado del centro
<b>MAGOSTO</b>	Actividades de aula: investigación sobre la fiesta tradicional. Degustación de castañas (en el aula) asadas en el patio por padres/madres. Todo el centro	16 noviembre	Equipo Directivo AMPA Tutores y especialistas Maestra de PROA+
<b>DIA MUNDIAL DE LA INFANCIA</b>	<b>Ciclos temáticos:</b> "Mi retina me engaña" 5º y 6º de E. Primaria (Biblioteca Municipal). Actividades de UNICEF Programa de Ver para educar (primaria)	Del 13 al 24 de noviembre	Tutores y Especialistas <b>Ponferrada Films</b> Maestra de PROA+
<b>SEMANA DE LA CIENCIA</b>	Actividades científicas 6º de primaria. Semana del 6 al 17 de noviembre	6º de Noviembre	Maestras de Ciencias Familias
<b>25 N</b>	Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Toda primaria Talleres 5º de primaria	Del 24 al 27 noviembre	Tutores Institución privada Gobierno de España Maestra de PROA + Equipo Directivo
<b>DÍA DE LA CONSTITUCIÓN</b>	Actividades en el aula Toda primaria	Del 1 al 5 de diciembre	Tutores PROA +
<b>NAVIDAD</b>	Ambientación invernal-navideña. Festival de Navidad Mago Chalupa (AMPA). Centro	Diciembre	Tutores y especialistas Maestra de PROA+ Equipo Directivo

## SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLES
<b>DÍA DE LA PAZ</b>	Canción o danza todo el centro. Actividades UNICEF Toda primaria	Enero	profesorado. Equipo Directivo. UNICEF Maestra de PROA+
<b>TALLERES CONFIANZA DIGITAL</b>	Uso seguro de internet seguro: 5º de primaria Herramientas office 365: 6º de primaria Plataforma de Educacyl: 3º/4º de primaria	Febrero Marzo	Tutores E. Directivo Área de programas
<b>CARNAVAL</b>	Actividades en el aula: antifaz, mural... Disfraces y desfile centro Toda primaria	Febrero	Tutores Especialistas Equipo directivo Maestra PROA +

<b>ESCUELAS DE INVIERNO</b>	Cursillos de esquí (diario) 5º y 6º de Educación primaria	Enero a marzo	Especialistas EF Diputación León Equipo Directivo
<b>CHARLAS SEGURIDAD EN LAS AULAS</b>	"Plan director para la seguridad". Charlas sobre Riesgos en internet y Acoso Escolar (5º/6º de primaria) Talleres INCIBE (3º/4º de primaria)	Febrero/Marzo	Tutores Policía Nacional INCIBE Equipo Directivo
<b>TALLER DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS</b>	Talleres y Charlas sobre la Prevención de Incendios Forestales para 6º de E. Primaria	Febrero	Tutores Universidad Equipo Directivo
<b>ESCUELA DE CHEF</b>	Hábitos saludables sobre alimentación (4º de primaria)	Marzo	Tutores Alimerka. Equipo Directivo
<b>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</b>	Actividades de aula y ciclo Toda primaria	Marzo	Tutores Especialistas Maestra PROA +
<b>DÍA DEL ÁRBOL</b>	Repoblar con algún árbol autóctono el patio. Videos Aula del fuego. Toda primaria	Marzo	Tutores. Ayuntamiento Maestra de PROA+
<b>DEPORTES AUTÓCTONOS</b>	JUEGOS TRADICIONALES: petanca, bolos, rana... Toda primaria	Abril	Profesores de E.F. Ayuntamiento
<b>TERCER TRIMESTRE</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>DÍA DEL LIBRO</b>	Salibrín 3º de Educación Primaria Actividad biblioteca centro toda primaria	Abril	Tutores y especialistas Maestra de PROA+
<b>DÍA DE CASTILLA Y LEÓN</b>	Actividad de aula. Toda primaria	Abril	Tutores y especialistas Maestra de PROA+
<b>EDUCACIÓN VIAL</b>	Charlas y talleres impartidos por la Policía Municipal de Ponferrada 5º y 6º de Educación Primaria	Abril Junio	Tutores y especialistas Equipo Directivo
<b>TEATRO BERGIDUM</b>	Campaña escolar "La escuela va al teatro" Toda primaria	Mayo	Tutoras y maestra de apoyo. Equipo Directivo Maestra de PROA+
<b>PROGRAMA ESCOLAR FRUTA</b>	Actividades a nivel de aula, centro y ciclo	Abril a junio	Tutores Maestra de PROA+ Equipo directivo
<b>GRADUACIÓN 6º EXCURSIÓN 6º</b>	Fiesta de graduación del alumnado de 6º de E. Primaria y Excursión de fin de Etapa (viaje de 2 días)	Junio	Tutores 6º Equipo directivo Especialistas
<b>JORNADAS CULTURALES</b>	Talleres, Visitas.... Excursiones: 1º/2º Coto Escolar 3º/4º/5º A Coruña	Del 20 al 23 de junio	Tutores y especialistas Equipo Directivo

Además de aquellas actividades que surjan a lo largo del curso, ofrecidas por cualquier institución de carácter público o privado.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante las tardes, el Colegio oferta a los alumnos para su realización de forma voluntaria talleres de actividades físico deportivo, plástico y visual, de animación a la lectura, juegos, manualidades, etc., repartido de lunes a viernes, propuesto para todos los alumnos de las etapas de Educación Infantil y Primaria e impartidas por monitores o por los propios profesores del centro (gratuitas)

La jornada dedicada a actividades extraescolares por la tarde se desarrollará de 16:00 a 18:00 h.

- ~ Durante el mes de septiembre se presentan a las familias las actividades ofertadas para este curso y se pasa una ficha de inscripción para que cada familia seleccione las actividades que le interesen.
- ~ Los talleres tendrán carácter permanente y estable para todo el curso, y se suspenderán al inicio de este si no hay alumnos suficientes (mínimo 10 alumnos/as por taller, sin perjuicio de que algún monitor crea oportuno llevarlos a cabo con un número de alumnos menor).
- ~ Para los alumnos que hayan elegido un taller que no se realice, se establecerá un plazo para que puedan incorporarse a uno de los talleres que se vayan a llevar a cabo durante el curso.
- ~ El número de alumnos participantes en cada taller dependerá de la actividad concreta y de las necesidades organizativas (máximo 15 alumnos por taller).
- ~ El espacio donde se desarrollen las actividades deberá ser cuidado por todos los participantes, y el responsable del taller se encargará de que quede ordenado y recogido al finalizar las mismas, y de que se mantengan todas las medidas sanitarias recogidas en nuestro plan de inicio, siendo obligatorio el uso de la mascarilla.
- ~ Una vez organizados y formalizados los talleres, los alumnos deberán asistir a los mismos sin posibilidad de cambio a ningún otro, dado que estos cambios desestabilizarían la organización de las actividades. Los alumnos podrán darse de baja voluntariamente cuando lo deseen, previa comunicación escrita, por parte de los padres o tutores, al responsable del taller y a la secretaria del Centro.

Durante el presente curso funcionarán los siguientes talleres:

## HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. CURSO 23-24

	<b>DE 16 A 17 HORAS</b>	<b>COSTE</b>	<b>DE 17 A 18 HORAS</b>	<b>COSTE</b>
<b>LUNES</b>	PATINAJE (PRIMARIA) ROBÓTICA (1º/2º/3º PRIMARIA)	15 € 20 €	ROBÓTICA (4º/5º/6º PRIMARIA)	20 €
<b>MARTES</b>	BALONCESTO (PRIMARIA) 1º/2º/3º 4º/5º/6º	15 € - 20 €/1-2 días	ENGLISH IN FUN (INFANTIL)	15 €
<b>MIÉRCOLES</b>	PINTURA (PRIMARIA)	10 €	AJEDREZ (PRIMARIA)	15 €
<b>JUEVES</b>	BALONCESTO (PRIMARIA) 1º/2º/3º 4º/5º/6º	10 € - 15 €/1-2 días		
<b>VIERNES</b>	YOGA (INFANTIL Y PRIMARIA)	15 €		

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

### PLAN ANUAL DE SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Durante el curso escolar 2023-2024 han solicitado servicio de comedor escolar 137 alumnos distribuidos en tres turnos según establece nuestro Plan de Inicio.

#### OBJETIVOS

- ~ Garantizar a las familias la jornada escolar completa para sus hijos/as en el Centro en función de las situaciones laborales de padres y madres.
- ~ Aprovechar los procedimientos establecidos por la Junta para ofrecer ventajas asistenciales a las familias con necesidades socioeconómicas.
- ~ Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
- ~ Promover, tanto en el tiempo de la comida como en el del juego, valores de respeto, urbanidad, aceptación mutua, compañerismo y amistad como ejes fundamentales de un contexto socializador favorable.
- ~ Desarrollar hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia y adolescencia.
- ~ Fomentar actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros, prestando especial atención a los más pequeños y en las labores de puesta y recogida de servicio, a través de la figura del responsable de mesa.

#### ACTIVIDADES

- ~ Durante este curso escolar, habrá dos turnos de comedor, debido al número de comensales.
- ~ Los alumnos del primer ciclo de E. Infantil que se queden al comedor escolar comerán entre las 12:30 y 13:30 horas.
- ~ Los alumnos del segundo ciclo de E. Infantil que se queden al comedor escolar serán recogidos por las cuidadoras del comedor en las aulas del pabellón de infantil, después los acompañarán al edificio principal donde accederán directamente al comedor, para comer en el primer turno.
- ~ Los alumnos de E. Primaria que se queden al comedor escolar saldrán con sus compañeros a las 14 horas, colocándose en el patio en su fila correspondiente (una para cada turno). Las cuidadoras del comedor los esperarán en su fila y una vez que se ha pasado lista, subirán al comedor. El siguiente turno



(correspondiente a los cursos de 3º a 6º) espera en el patio hasta que pueda acceder al comedor, una vez finalizado el turno anterior.

- ~ Los alumnos entran en el comedor, se lavan las manos antes de comer, y van a su sitio asignado, colocando la mochila en el respaldo de la silla.
- ~ Cuando acaban de comer cada turno baja al patio con sus cuidadores correspondientes.

## **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

El comportamiento en el servicio de comedor queda supeditado al cumplimiento del R.R.I. del Centro, por lo que las conductas que no sean adecuadas conllevarán la oportuna aplicación de la normativa que rige en los periodos lectivos.

### **1.- Los alumnos recibirán permanentemente las siguientes atenciones:**

- . Acompañamiento y vigilancia de los alumnos desde el edificio de E. Infantil hasta el espacio destinado a comedor escolar.
- . Presencia física durante la prestación del servicio de comedor de los cuidadores reglamentarios según las edades de los alumnos.
- . Presencia física durante los recreos de los cuidadores reglamentarios según las edades de los alumnos.
- . Presencia física en la sala de descanso de los cuidadores reglamentarios según las edades de los alumnos.
- . Cuidado y apoyo a los alumnos de necesidades educativas especiales en las actividades de alimentación y aseo.
- . Cuidado y mantenimiento de la higiene de los niños (lavado de manos antes de comer con agua y jabón).
- . Orientaciones a los alumnos por parte de los cuidadores en materia de educación para la salud.
- . Orientaciones a los alumnos por parte de los cuidadores en la adquisición de hábitos sociales y de una correcta utilización y conservación del menaje de comedor.
- . Las intervenciones y orientaciones dadas por los cuidadores a los alumnos deberán ser hechas con afectividad y firmeza.

## 2.- Los alumnos cumplirán las siguientes normas e indicaciones.

- El respeto es un valor necesario para conseguir una convivencia positiva y gratificante, por tanto, durante la actividad de la comida se exigirá estrictamente por parte de todos los responsables del buen funcionamiento de este servicio.
- Todos los alumnos efectuarán, el aseo necesario, esta actividad se hará bajo la vigilancia de un responsable, en fila y en silencio.
- Todos los alumnos serán puntuales a la hora de entrar al comedor, debemos intentar comer todos juntos y con un tono de voz suave para evitar molestarnos unos a otros.
- Durante la comida, todos permaneceremos sentados.
- Intentaremos que el espacio del comedor escolar esté siempre limpio, por tanto, evitaremos que se caigan migas, huesos, agua... al suelo.
- Un objetivo importante del comedor escolar es "aprender a comer", por tanto, se asumirán las siguientes indicaciones:
  - Lavarse las manos antes de comer.
  - Masticar con la boca cerrada.
  - Utilizar los recursos (tenedor, cuchara, cuchillo...) correctamente.
  - Probar todos los alimentos que se pongan en el menú diario y, si es posible, comerlo todo.
- Durante la comida, recreos y descansos, respetaremos a nuestros compañeros y cuidadores y cumpliremos las normas de convivencia establecidas en nuestro Reglamento de Régimen Interno.
- A los alumnos que no cumplan las normas de convivencia durante el desarrollo de este servicio se les aplicará las medidas correctivas que sobre conductas contrarias a la norma establece el Real Decreto de "Derechos y Deberes de los alumnos".

## CUIDADORAS

En la actualidad trabajan en el comedor, una cocinera y una ayudante de cocina, más seis cuidadoras de las cuáles una es la responsable del servicio.

## **PROGRAMA MADRUGADORES**

### **NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO:**

1. El comienzo de este servicio (Programa madrugadores) será a partir del primer día lectivo del mes de septiembre, y finalizará el último día lectivo de junio.
2. Durante este curso escolar y para poder guardar las medidas de seguridad establecidas por la administración educativa, el centro contará con dos espacios, dónde estarán ubicados los alumnos usuarios del programa madrugadores: Hall de Educación Infantil, y aulas de madrugadores.
3. Se recoge al alumnado de 7,30 a 8,30 horas, no pudiendo incorporarse al programa pasadas las 8,30 horas. Los monitores utilizan los 15 minutos anteriores a la entrada a las clases para la organización de los alumnos y colocación en sus filas correspondientes.
4. Se exige respeto a los cuidadores aplicando las normas del Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos/as y la normativa del Programa Madrugadores.
5. Se cubrirá por parte de los usuarios del programa un impreso con datos personales
6. Se dispondrá de un número de teléfono para avisar a las familias en caso de necesidad.
7. Se procederá a dar de baja a aquellos alumnos usuarios que no utilicen sus servicios durante un trimestre escolar.
8. Se tendrán en cuenta circunstancias familiares sobrevenidas que justifiquen la incorporación, con carácter excepcional, de nuevos alumnos una vez iniciado el programa.

### **PROPUESTAS DE ACTIVIDADES:**

- Las actividades programadas para desarrollar en la ampliación de horario matinal no están relacionadas con la consecución de los objetivos curriculares.
- Estas actividades estarán relacionadas con áreas socioculturales y lúdicas: animación a la lectura, actividades plásticas, manipulativas, audiovisuales, teniendo especial cuidado que los alumnos no compartan materiales.
- Las actividades estarán ajustadas a la edad de los alumnos.
- Las actividades programadas para el mes de septiembre tienen como objetivo global: la integración de los alumnos en el Programa.

## **MAESTRO COORDINADOR DEL PROGRAMA:**

- La maestra designada para ser coordinadora del Programa es: Noemí del Carmen González González (secretaria del Centro)
- Los monitores que realizan el servicio del Programa Madrugadores en la actualidad son un total de cinco.
- El número de alumnos que han solicitado el servicio es de 57, aunque la asistencia actual oscila entre los 35 y el total.

## **PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS (ANEXO V) Y PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 1 y 2 AÑOS (ANEXO VI)**

### **OTROS PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS:**

#### **❖ PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN ENTRE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Según la Ley 2/2013, de 15 de mayo, de igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, se define a las personas con discapacidad como todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, originarias o sobrevenidas, de curso prolongado, que puedan limitar su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir la atención educativa específica para las necesidades del alumno, en un marco inclusivo.

La escolarización del alumnado con discapacidad se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, favoreciendo en los casos necesarios, la escolarización combinada.

Desde el centro se adoptarán medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, entre otras:

- ~ La atención especial en las programaciones didácticas, en todas las etapas y niveles de enseñanza y su adaptación a la realidad de la discapacidad.
- ~ El rechazo de comportamientos, contenidos y estereotipos discriminatorios y de acoso.
- ~ El desarrollo de programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.

❖ **PLAN DE SEGURIDAD EN EL CENTRO. (ANEXO VII).**

❖ **PLAN DE LECTURA. (ANEXO VIII).**

❖ **PLAN DE ACOGIDA (ANEXO IX).**

❖ **PLAN EQUIPO AUDITIVOS. (ANEXO XI).**

❖ **PLAN TIC (ANEXO XII).**

❖ **PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. (ANEXO XI).**

❖ **PROYECTO EMOCIONES. (ANEXO XII)**

❖ **PLAN DE FORMACIÓN (ANEXO XIII).**

❖ **PLAN DE EQUIPO DE AUDITIVOS (ANEXO XIV).**

❖ **PLAN E.O.E.P. (ANEXO XV).**

Esta P.G.A. ha sido elaborada y aprobada por el Equipo Directivo del Centro (Art. 14.2 Decreto 23/2014, de 12 de junio), e informada al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar con fecha 7 de noviembre de 2023.

Ponferrada, a 7 de noviembre de 2023

Fdo.: Emilia Fernández García

Directora CEIP Peñalba